

## A FAVOR DE APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO:

1.- GASOLINAS Y PETROLEOS	842.560	79.715
2.- TORRES CEVALLOS MIGUEL	15.000	1.419
3.- ZURITA ZURITA CESAR H.	40.000	3.784
TOTAL A FAVOR	897.560	84,918 %
TOTAL EN CONTRA	0	0

Al existir un equivalente al 84,918 % del capital social pagado a favor, se aprueba el informe del señor Auditor Externo.

**PUNTO OCHO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO ENERO-DICIEMBRE DEL 2016 E INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente solicita a los accionistas que presenten sus observaciones o comentarios al Balance y Estado de Resultados, cuya copia fuera puesta en conocimiento de todos los accionistas vía correo electrónico veinte días antes de la realización de la Junta. Nadie hace ningún comentario por lo que se procede a tomar la votación:

## A FAVOR DE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO ENERO-DICIEMBRE DEL 2016:

1.- GASOLINAS Y PETROLEOS	842.560	79.715
2.- TORRES CEVALLOS MIGUEL	15.000	1.419
3.- ZURITA ZURITA CESAR H.	40.000	3.784
TOTAL A FAVOR	897.560	84,918 %
TOTAL EN CONTRA	0	0

Al existir un capital equivalente al 84,918 % a favor, se aprueba el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico enero-diciembre del 2016.

INFORME LABORES DEL PRESIDENTE POR EL PERÍODO ENERO DE 2016 A JUNIO DE 2017

Comienzo este informe con un sentido agradecimiento al Lcdo. Julio Dobronsky, Interventor de la Compañía por su dedicación y gestiones personales a fin de posibilitar que concluya la intervención pero que, lamentablemente, no han sido suficientes por las trabas puestas por varios funcionarios de la Superintendencia de Compañías.

Gracias por haber informado repetidamente que jamás se produjo un ocultamiento de valores o adulteración de cifras en los balances, menos pretender perjudicar a terceros. En un trabajo conjunto con los funcionarios de la Compañía se fueron superando las observaciones y, cuando se pensó que terminarían con el aumento de capital y la entrega del Título Acción a Gaspetsa, apareció un nuevo control llamado ex –post que ahora encuentra errores de forma, sin mayor importancia que, hasta la fecha, no han podido ser superados y, por tanto, no se ha podido concluir el trámite de aumento de capital. Una funcionaria de la Superintendencia de Compañía, sugirió que una Junta General de Accionistas debe convalidar y ratificar o rectificar los temas pendientes de observación, razón por la cual se les ha incluido en el presente Orden del Día de esta Junta. Quiero agregar que por lo injusto de las denuncias de Cristobal Torres y Arcentales varios directores han señalado la necesidad de presentar una denuncia penal en su contra quienes, pese al daño causado, nos continúan ofendiendo. La querrela se presentará una vez que concluya la intervención.

Cabe recordar que la Resolución de Intervención de la Compañía se da en diciembre de 2015, lo que vino a ahondar las dificultades económicas y operativas que venía soportando el Hotel desde fines del año anterior las cuales, momentáneamente, fueron aliviadas luego del terremoto cuando se suspendió el cobro del préstamo por seis meses de la CFN, de la patente municipal y de turismo; pero, luego la situación volvió a complicarse con la salida de varias empresas de la refinería por la corrupción y la incertidumbre política.

Por tanto, no es de admirarse que en el 2015 cuando no estaba intervenida hayamos tenido utilidades y, al final del 2016 se reflejen altas pérdidas

Durante el 2016 insistí, en varias oportunidades, sobre la necesidad de nuevos aportes para cubrir los déficits urgentes que antes no se notaba, porque los cubría con mí dinero o con mis tarjetas de crédito, pero que ahora ya no es posible. Todo para que el hotel siga operando con normalidad o no lo clausuren. Jamás se bajó la calidad del servicio y siempre lo mantuvimos en un nivel superior a fin de que, en caso de aparecer un comprador, se lo venda como un negocio en marcha.

Desde el inicio de la operación del Hotel utilizamos las redes sociales para promocionar eventos en fechas significativas y entiendo que ayudó a conseguir más clientes. En Facebook tenemos más de 2600 visitas. Realizamos mantenimiento en la pintura de habitaciones, fachadas, cerramiento, lobby y habitaciones. Se repararon los daños ocasionados por los temblores y el

terremoto. Se le hizo mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras y secadoras, congeladores de bodega y cocina; a los aires acondicionados de restaurante, lobby y habitaciones; a las freidoras y planchas refrigeradas de la cocina, para lo cual, en la mayoría de los casos tuve que llevar técnicos desde Quito. Se realizó el mantenimiento permanente a los jardines, piscina y avenida principal, contratando maquinaria pesada para la colocación de material pétreo. Se construyó e inauguró en diciembre de 2016 el salón de eventos para 140 personas, gracias a la ayuda del Arq. Miguel Torres. Se compró 2 planchas industriales; permanentemente se contrató la elaboración de los amenities para las habitaciones; se renovó parte de su menaje: sábanas, colchas y toallas. En el futuro habrá que completarlas ya que muchas han cumplido su vida útil. Se realizó mantenimiento preventivo del generador y de los calentadores de agua. Se construyó la pista de baile.

En fin, dentro de las limitaciones económicas se hizo todo lo posible para que al Hotel no le falte nada. Ahora le toca a la nueva administración continuar con lo necesario para el funcionamiento del Hotel.

#### HECHOS SUBSECUENTES.

A partir del 6 de febrero de 2017, cuando el doctor Gualotuña, es nombrado liquidador de Gaspetsa, mantuve dos reuniones en las que me manifestó su intención de manejar Gasturisa, toda vez que contaba con el apoyo del denominado "grupo", lo que obligó a detenerme con varios trámites tendientes a solucionar el problema económico.

En la documentación entregada al doctor Gualotuña le informé sobre las obligaciones pendientes de pago con la CFN, Municipio, Empresa Eléctrica, trabajadores, etc., y, sobre todo, con el SRI, cuyo monto supera los US\$20.000,00., y necesitamos estar en la lista blanca ya que no tenemos facturas. Insistió en que es conveniente que Gaspetsa asuma la presidencia de Gasturisa, ya que los socios que integran el "grupo" se han comprometido a colaborar para solucionar estos problemas. Ante este pedido convoqué a sesión de Directorio para el 31 de mayo de 2017 en la cual se dio lectura al Acta No. 3-GASTURISA-2013 de 30 de abril de 2013 cuyo Único Punto era conocer y resolver sobre mi renuncia al cargo de Presidente. En aquella sesión mocioné que, al ser Gaspetsa el mayor aportante en Gasturisa, consideraba que le corresponde la Presidencia a su delegado, el Ing. Cristobal Torres. Sin embargo no aceptó y, por el contrario, fue parte de la resolución que, por unanimidad, dispuso que siga con el encargo de la Presidencia hasta que se venda la compañía o el Hotel.

Jamás ha sido de mi interés eternizarse en la Presidencia de Gasturisa y, tal es así que, en la sesión de Directorio del 31 de mayo del 2017, nuevamente renuncié a la Presidencia y mocioné que sea el representante de Gaspetsa, doctor Flavio Guanotuña, quien asuma el cargo. Sin embargo, mocionó para que continúe en



dicho cargo por lo que, nuevamente, por unanimidad, se resolvió que continúe en la Presidencia de Gasturisa Hoteles S.A. hasta su venta.

A los dos días de esta Resolución, el doctor Gualotuña, vía correo electrónico, me manifestó haber conversado con su familia y “el grupo” de socios de Gaspetsa por lo que, ha decidido aceptar la Presidencia. Para ratificar su decisión, me envía otro correo adjuntándome una comunicación con el pedido de que convoque a una Junta de Accionistas para conocer mi renuncia. Lo cual, desde luego, era improcedente. El 13 de junio de 2017, a las 15:03 en otro correo señala:

*“Como es de conocimiento general tanto Gasturisa como Gaspetsa no cuentan con liquidez **y las deudas están a la orden del día**, por lo expuesto en reuniones mantenidas con un grupo representativo de accionistas de Gaspetsa, surgió la idea de que me hiciera cargo de la Presidencia de Gasturisa, **por su parte ellos se comprometieron a la obtención de recursos**, al preguntarles como? propusieron que rotativamente junto a sus familias se hospedarían en el Hotel y harían uso de sus instalaciones pues a la postre el beneficiario es el accionista, manifestaron también **que esta ayuda se daría siempre que el Dr. Juan Velasco de un paso al costado pues ya no cuenta con la confianza del grupo.***

*“Ante la agobiante situación que aqueja a las compañía **y a la falta de ideas que permitan vislumbrar un panorama mejor para las empresas**, considero que la propuesta de manejar el Hotel por lo menos durante un año es viable, si en ese lapso la situación sigue igual se daría paso a su venta.*

*“Mi posición siempre ha sido de total apertura por lo que estoy abierto a escuchar sugerencias, siempre con la idea de mejorar la gestión empresarial tan venida a menos según reza el informe económico preliminar presentado por el Dr. Velasco año 2016 el cual muestra una pérdida desalentadora.”* . El subrayado y las negrillas son mías

Como les consta a los socios, gracias al apoyo del Directorio, hemos logrado preservar el capital de todos los accionistas y esto se halla reflejado en el valor del Hotel, que cubre los aportes en Gaspetsa y Gasturisa. Ahora, si era necesario que dé un paso al costado para que se colabore económicamente para solventar mejorar, lo hago sin problema. De allí que, en sesión de Directorio del 21 de junio de 2017, por tercera ocasión presenté la RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de Presidente y mocioné que, una vez que el doctor Flavio Gualotuña, liquidador y representante legal de Gaspetsa nos ha reiterado que representa el 79,80 % de capital social, sea el quien asuma la Presidencia de GASTURISA.

El Directorio, en ejercicio de lo establecido en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, por **unanimidad**, RESUELVE: 1.- **Aceptar la renuncia** irrevocable presentada por el doctor Juan Velasco Cabrera a la Presidencia de la compañía Gasturisa Hoteles S.A., la misma que surtirá efecto máximo ocho días posteriores



a la realización de la Junta General de Accionistas, prevista para el 10 de julio de 2017. 2.- **Nombrar como Presidente** de la compañía Gasturisa Hoteles S.A. al doctor Flavio Wilfrido Gualotuña Asimbaya, liquidador y representante legal de la compañía GASOLINAS Y PETROLEOS-GASPETA-EN LIQUIDACIÓN, propietaria del 79,80 de las acciones en Gasturisa Hoteles S.A., por el período de cinco (5) años conforme el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

Ahora le corresponde al doctor Gualotuña y al “grupo” de accionistas de Gaspetsa, cumplir con la oferta de contribuir económicamente para cubrir las necesidades del Hotel y pagar las obligaciones pendientes, sobre todo con el SRI, a fin de poder operar con normalidad. No sea que, el rato de los ratos le dejen solo y se produzca la debacle del Hotel y la Compañía, conforme ya lo hicieron con Gaspetsa.

Insisto con lo afirmado en mi primera renuncia. Todo en la vida tiene un principio y un fin. El ciclo de mi gestión y la de algunos directivos ha concluido. Las arduas gestiones del llamado “grupo” de accionistas de Gaspetsa, encabezados por el Ing. Cristobal Torres, para tomarse el Hotel, como en su momento lo hicieron con Gaspetsa ha llegado a su fin y queda bajo su responsabilidad salvaguardar los intereses de todos los socios, incluidos los de aquellos que no conjugamos con su proceder y no convertirse en sepultureros de las compañías.

No quiero concluir mi informe sin antes agradecer de corazón a mis compañeros: Gustavo Rodriguez y Homero Zurita, profesionales probos y de reconocido prestigio en la academia, que siempre supervisaron y confiaron en mi gestión. A mis amigos de hace décadas Miguel Torres y Fabián Cruz que han compartido mis sueños, triunfos y tropezones. Al Lcdo. Julio Dobronsky quien, gracias al infortunio de la Intervención, me privilegia con su amistad. A Galito Vinueza, compañero de viajes que, más que contador se convirtió en el severo vigilante de las cuentas.

A los que no compartieron mi proceder y liderazgo y se convirtieron en detractores gratuitos, les digo que respeto su proceder; estaban en su derecho de hacer lo que hicieron. Solamente les pido que respeten también mi derecho para hacer todo lo que esté a mi alcance para salvaguardar mi patrimonio y el de mis amigos.

Al doctor Flavio Gualotuña, mi sincero deseo de éxito en su gestión y mi oferta de que, cuando le dejen solo, siempre encontrará mi mano extendida para ayudarle, en lo que esté a mi alcance, a solucionar las dificultades.

Gracias.

VOTACION

Como una derivación de los votos que aprobaron el Balance y el Estado de Resultados, es decir, con el equivalente del 84,918 % del capital pagado, se aprueba el informe del Presidente.

**PUNTO NUEVE.- CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO**

El Presidente manifiesta que, conforme disposiciones de la Superintendencia de Compañías es necesario que se decida sobre la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017.

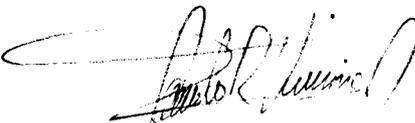
El doctor Gualotuña manifiesta que, por cuanto tiene que posesionarse como nuevo Presidente y por tanto, representante legal de Gasturisa Hoteles S.A., solicita que se le deje en libertad para designar al próximo auditor externo.

Los doctores: Zurita, Rodriguez, Arq. Miguel Torres y doctor Velasco se pronuncian porque es atribución de la Junta resolver sobre la contratación del Auditor Externo, pero ante el pedido del doctor Gualotuña, dejan a su responsabilidad la contratación del Auditor Externo.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día motivo de la convocatoria y siendo las 20:15, el Presidente da por concluida la Junta



DR. JUAN VELASCO CABRERA  
PRESIDENTE



C.P.A. GALO VINUEZA N.  
SECRETARIO AD HOC